



EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO

PAE 2025

COORDINACIÓN GENERAL DE
DESARROLLO REGIONAL

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Alejandro Armenta Mier
Gobernador del Estado

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Laura Artemisa García Chávez
Secretario de Bienestar

Carlos Martínez Amador
Coordinador General de Desarrollo Regional

Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Programa Integral Alimentario (PIA).
Ejercicio fiscal 2024

Elaboró:
Coordinación General de Desarrollo Regional

Marcelino Sánchez Rivera
Marlon Santillán Quiroz

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





La presente evaluación fue elaborada por la Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

Este documento fue elaborado en el mes de diciembre de 2025.

Todos los derechos reservados.

Gobierno del Estado de Puebla.

Para mayor información o asesoría:

Secretaría de Bienestar

Coordinación General de Desarrollo Regional

Teléfono. 222 777 9700 Ext. 1129

Dirección: Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de

Puebla, CP 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

<https://sb.puebla.gob.mx/>

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Índice

Índice	4
Presentación	5
Glosario	7
Abreviaturas	12
Marco Legal	13
Objetivos de la Evaluación.....	14
Metodología de Evaluación.....	15
Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño de Programas Sociales	16
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	16
Planeación Estratégica y Contribución	33
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	41
Orientación y Medición de Resultados.....	50
Análisis FODA	65
Recomendaciones.....	66
Conclusión y Valoración de la Pertinencia del Programa	67
Anexos.....	69
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación.....	90
Bibliografía.....	92



Presentación

El Gobierno del Estado de Puebla genera condiciones para fortalecer la Gestión por Resultados, misma que es una estrategia orientada a tomar decisiones sobre una base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. De tal forma que, en los últimos años en nuestro Estado el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, han tenido un gran impulso, al mostrar que son herramientas fundamentales para el mejoramiento continuo de los programas sociales, al permitir conocer las acciones efectivas, áreas de oportunidad y posibles escenarios que permitan resolver los problemas sociales y económicos en Puebla. La evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno estatal que toman decisiones a nivel gerencial. Asimismo, reporta datos de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran temas como: resultados, productos, presupuesto, cobertura, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. En razón de lo anterior, la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Sociales, forma parte una perspectiva sistemática que promueve e impulsa acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y con base en ello, crear valor público.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de febrero de 2017.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Este modelo de TdR se encuentra conformado por 5 secciones y 15 preguntas de análisis, así como 10 Anexos, con los cuales se sustentarán y justificarán posteriores las evaluaciones de desempeño de los Programas de la Secretaría de Bienestar.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Glosario

Para los fines de la presente evaluación, entenderemos como:

Adecuado: Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Asimismo, un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Amenazas: Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM): Recomendaciones de carácter operativo que se sugiere se implementen para alcanzar el nivel óptimo y cumplir con los parámetros solicitados en la pregunta.

Cabalidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrados en cada componente o módulo estén completos considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

Confiabilidad aceptable: Se refiere a que las fuentes de información de las variables consideradas en los indicadores de desempeño vigentes proporcionan datos de forma verificable, oportuna y fidedigna, a efecto de que existan condiciones para su seguimiento, evaluación y verificación.

Congruencia: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas con un uso óptimo de los recursos; mide la relación entre los bienes y servicios generados con respecto a los

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





insumos o recursos utilizados, incluyendo información sobre costos unitarios. La aplicación de este concepto hace referencia a las etapas de ejercicio y control, seguimiento y evaluación.

Eficiencia presupuestal: Se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien.

Fortalezas: Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Granularidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del programa, registrada en cada componente o módulo es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.

Hallazgo: Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Homogeneidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apegue a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.

Indicadores de desempeño: Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. De esta manera, los indicadores deben permitir medir resultados, calidad y cantidad de los bienes y servicios provistos, eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades, consistencia de los procesos, impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.





Indicador de gestión: Instrumento que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Instrumento que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados: Herramienta que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de marco lógico: Método que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos; pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Operadores: Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

Oportunidad: Situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.





Población Atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población Objetivo: Subconjunto de la Población Potencial que el Programa tiene planeado o programado atender en un período determinado.

Población Potencial: Población total que en un periodo determinado manifiesta con la suficiente calidad, la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su apoyo; además de aquella población que aún tiene apoyos vigentes.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. El PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Procedimientos sistematizados: Se refiere a que la información se integre con criterios homogéneos dentro de las bases de datos y esté disponible en algún sistema informático.

Proceso de presupuesto basado en resultados: Identifica las siguientes etapas: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Procesos de gestión: Es el conjunto de actividades realizadas por servidores públicos de las diferentes áreas o unidades administrativas que intervienen en la entrega de bienes o servicios a la población beneficiaria. Con base en el proceso presupuestario para resultados, las actividades pueden corresponder a aspectos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Recomendación: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Relevante: Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Reingeniería de procesos: Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del programa.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Sistemático: Se refiere a contar con procedimientos manuales o computarizados para generar información homogénea derivada del proceso.

Trabajo de campo: Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

URP: Unidad Responsable del Programa.



Abreviaturas

Para los fines de los presentes Términos de Referencia, entenderemos como:

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

LAASSPEM: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

TdR: Términos de Referencia.

URP: Unidad Responsable del Programa.





Marco Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, y bajo este contexto la Secretaría de Bienestar, con apoyo técnico de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; a través de las Dirección de Monitoreo y Prospectiva, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Regional, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente; en el marco de las atribuciones conferidas a dichas Unidades Administrativas en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 11 fracción V, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 55 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla; 11 fracciones XXVI, 12, 14 y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; y artículos 5 fracciones VI, 13 fracciones XV y XXVIII, 26 fracciones I, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025, emite los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas correspondientes al ejercicio fiscal 2024.



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño de los programas sociales con base en la información entregada por las unidades responsables durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del programa, así como su contribución a la consecución de los objetivos del mismo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del programa.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al programa, por parte de la Secretaría.
- Valorar la calidad de la información que el programa generó para dar seguimiento a los recursos del mismo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del programa.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros programas.





Metodología de Evaluación

Secciones Temáticas

La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Programa”, guiado por Características Generales del Programa, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 15 preguntas, de las cuales 5 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Programa 2022

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del Programa	A - E	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 - 5	5	5
B	Planeación Estratégica y Contribución	6 - 7	2	2
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	8 - 10	3	3
D	Orientación y Medición de Resultados	11 - 13	3	3
E	Evaluación de los Programas	14 - 15	2	2
	TOTAL		15	15 - 100%





Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño de Programas Sociales

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- 1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico, en el cual se describan las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?**

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	Sí
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado y/o publicado.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E051 “Transforma tu Entorno Urbano 2023”, cuenta con un diagnóstico que, de acuerdo a su control, fue actualizado en julio de 2023 señalando que el cambio correspondió como tal a una Actualización, que de hecho fue la última registrada. Dentro de este documento, encontramos los elementos que justifican la respuesta a la pregunta de la siguiente forma:

“En el mundo cerca de 200 millones de personas carecen de vivienda y 1,500 millones residen en casas inhabitables o indignas, en condiciones de hacinamiento y promiscuidad,





de Acuerdo a lo reportado por organismos internacionales como las Naciones Unidas y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

En el año 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, presento un estudio referente al diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa, los hallazgos del estudio apuntan a que en México el derecho a la vivienda digna y decorosa no se está garantizando plenamente.

La información relacionada con la disponibilidad de equipamiento y de infraestructura básica, complementaria y de servicios da cuenta de importantes desigualdades en el ámbito rural y en las periferias urbanas, si bien es cierto que para el 2017 el CONEVAL reporto que la cobertura de servicios básicos es alta a nivel nacional ya que solo 19.3% de la población total presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en el ámbito rural dicha cobertura desciende notoriamente ya que el 53.1% de la población que habita en localidades rurales presenta carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 6.64 por ciento de las viviendas en todo el estado no disponen de servicios de agua potable al interior del predio, lo que ubica a la entidad en octavo lugar con mayor porcentaje de viviendas que disponen de agua potable por acarreo y por encima del valor a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, con información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se identifica que, en el estado de Puebla, existen aproximadamente 127 mil 988 viviendas que no disponen de drenaje sanitario, lo cual representa 8.2 por ciento del total de las viviendas particulares habitadas en la entidad. Esto significa que la entidad se ubica en la octava posición a nivel nacional con mayor número de viviendas que no disponen de este servicio.

Por otro lado, en el estado de Puebla, 98.7 por ciento de las viviendas particulares habitadas cuentan con energía eléctrica, sin embargo, aún existe un pequeño porcentaje de viviendas que no disponen de este servicio que es de importancia para la calidad de vida de la población.”

Con esta información, se da respuesta **al elemento a**, en tanto, la referencia de los datos como se menciona es el CONEVAL, instancia oficial en ese momento, para la medición de pobreza

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





en el país, por lo que se cumple también con los **elementos b y c**, además de que las cifras referencian su fuente en el cuadro que representa la Gráfica 1 del diagnóstico.

Finalmente, el diagnóstico se encuentra integrado en un documento y está publicado en una página oficial:

Por lo que cumple con el **elemento d**.



FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO 2023
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con la narrativa adecuada para describir el problema que atiende y define sus causas, efectos y características de forma correcta. Además, utiliza fuentes oficiales y actuales así como, está publicado en el sitio web de PBR del Estado de Puebla.	No se tienen ASM

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
 Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
 C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del programa, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del mismo programa?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa Presupuestario E051 “Transforma tu Entorno Urbano”, se enfoca en dar atención a las comunidades y poblaciones en todo el estado de Puebla, que tienen una vivienda, pero cuentan con todos los servicios y sufren de carencias de acceso a los servicios básicos.

En México, gran parte de la población habita en condiciones frágiles e inestables, por lo que no puede ejercer el derecho de contar con una vivienda digna como se establece en el artículo 4 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano el cual confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Por otra parte, si la vivienda es un derecho de rango constitucional, cuando es muy reducida, valga la simpleza de la reflexión, deviene en un derecho achicado.

En el año 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, presento un estudio referente al diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa, los hallazgos del estudio apuntan a que en México el derecho a la vivienda digna y decorosa no se está garantizando plenamente. La accesibilidad a ella es desigual e implica un riesgo para la satisfacción de necesidades básicas de una parte significativa de la población.

La información relacionada con la disponibilidad de equipamiento y de infraestructura básica, complementaria y de servicios da cuenta de importantes desigualdades en el ámbito rural y en las periferias urbanas, si bien es cierto que para el 2017 el CONEVAL reporto que la cobertura de servicios básicos es alta a nivel nacional ya que solo 19.3% de la población total presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en el ámbito rural dicha cobertura desciende notoriamente ya que el 53.1% de la población que habita en localidades rurales presenta carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Por tal situación, se considera necesario llevar a cabo acciones para combatir el problema de acceso a viviendas con calidad en los materiales y de los servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad, combustibles, etc.), el cual tiene una muy fuerte correlación con la pobreza, destacando que este problema no tiene causas simples determinadas, sino que es consecuencia de una serie de condiciones que tienen que ver con la evolución socioeconómica, cultural y política del país y las principales son: 1) Bajos ingresos, 2) Bajos financiamientos a la vivienda e 3) Insuficiente infraestructura básica.

En el estado de Puebla la pobreza y la pobreza extrema históricamente han tenido un rostro rural; sin embargo, en la actualidad nuestro Estado es predominantemente urbano y la concentración demográfica en las ciudades y zonas metropolitanas ha traído consigo fenómenos de exclusión, desigualdad, desempleo y pobreza. Bajo este contexto se puede analizar que la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda se redujo entre los años 2008 y 2018 pasando del 38.8 por ciento al 26.5 por ciento, es decir, este porcentaje se redujo en un 12.3 por ciento favoreciendo a más personas y para el año 2020 se registró un porcentaje de 26.2 manteniéndose estable en el periodo del 2018 al 2020. En este mismo sentido el 22.6 por ciento de la población en el año 2008 habitaba en viviendas sin acceso al agua, para 2018 el 14.0 por ciento de la población carece de este mismo servicio y actualmente solo el 10.1 por ciento, en lo que tiene se refiere a la población que habita en viviendas sin drenaje se pasó del 17.2 por ciento en el 2008, al 6.3 por ciento en el 2018 y 5.9 por ciento en el año 2020, el servicio de electricidad el porcentaje paso del 0.8 al 0.1 por ciento en los años de 2008 y 2018 respectivamente y para el año 2020 se mantiene en 0.1 por ciento, para finalizar en lo que se refiere a la población en vivienda sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar la estadística avanza del 18.4 por ciento en año 2008 a 13.9 por ciento en 2018, pero registra nuevamente un incremento de 2.5 puntos porcentuales en el año 2020 quedando en 16.4 por ciento. Como podemos observar la menor reducción en porcentaje en los servicios básicos en la vivienda se localiza en el aspecto de población en vivienda sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, muy probablemente obedece a una cuestión de usos y costumbres en la elaboración de los alimentos. Así mismo, una de las principales necesidades higiénicas para la familia como es la toma de ducha, se

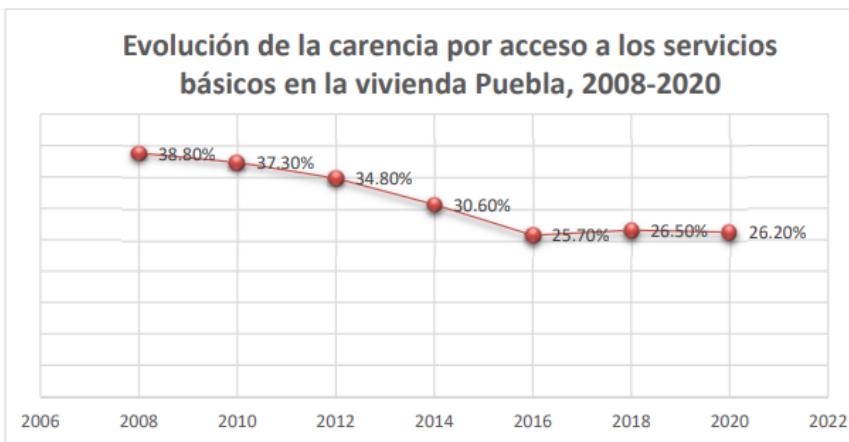
Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





realiza a través de la quema de combustibles y/o el uso de la electricidad, lo cual contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, precursores del cambio climático. Ello ha generado una creciente preocupación por fomentar la participación de las energías renovables.

Diagnóstico del Programa Presupuestario



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018. / Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Secretaría de Bienestar.

Se puede concluir, tomando en cuenta la información antes citada, que ha habido una evolución positiva en la implementación del Programa, ya que el indicador de Carencia por acceso a servicios básicos se ha reducido considerablemente, mostrando que las acciones implementadas por este Programa han resultado efectivas en el combate a la pobreza multidimensional.

El diagnóstico muestra claramente cómo impacta en el problema el programa al proyectar los resultados que se espera obtener con la aplicación del mismo, por lo que se cumple con lo solicitado en la pregunta.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO 2023

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con la narrativa adecuada para describir el problema que atiende y define sus causas, efectos y características de forma correcta. Además, utiliza fuentes oficiales y actuales así como, está publicado en el sitio web de PBR del Estado de Puebla.	No se encuentran ASM.



3. ¿En la detección del problema o necesidad a atender por el programa, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML) como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	Sí
b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.	Sí
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al propósito del programa.	Sí
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

De acuerdo con la información presentada por el Programa E051, este cumple en su desarrollo la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que dentro de su diagnóstico presenta una definición del problema, además de los respectivos árboles de problemas y objetivos, que sustentan la Matriz de Indicadores con la que se da pie a las acciones del programa.

Se cumple entonces con el **elemento a** de la pregunta y se presentan a continuación los árboles de problemas y objetivos, encontrados en el diagnóstico.

El árbol de problemas muestra una situación donde define una población objetivo, sin embargo, la redacción del problema no es correcta toda vez que habla en general de la población que habita en los municipios de Puebla no cuentan con el adecuado acceso a los servicios básicos en su vivienda, cuando esto no es verdad para toda la población.

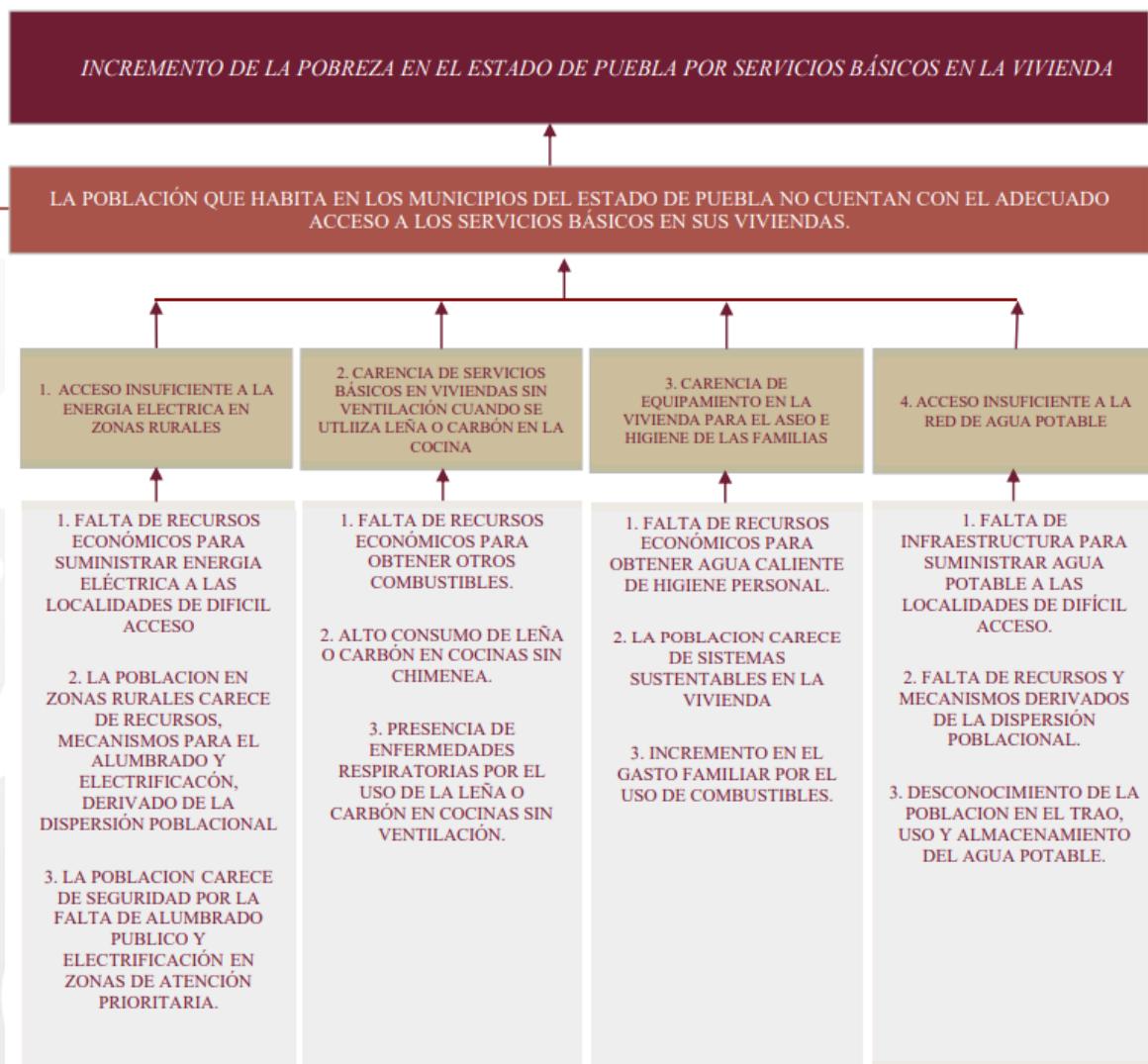
Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





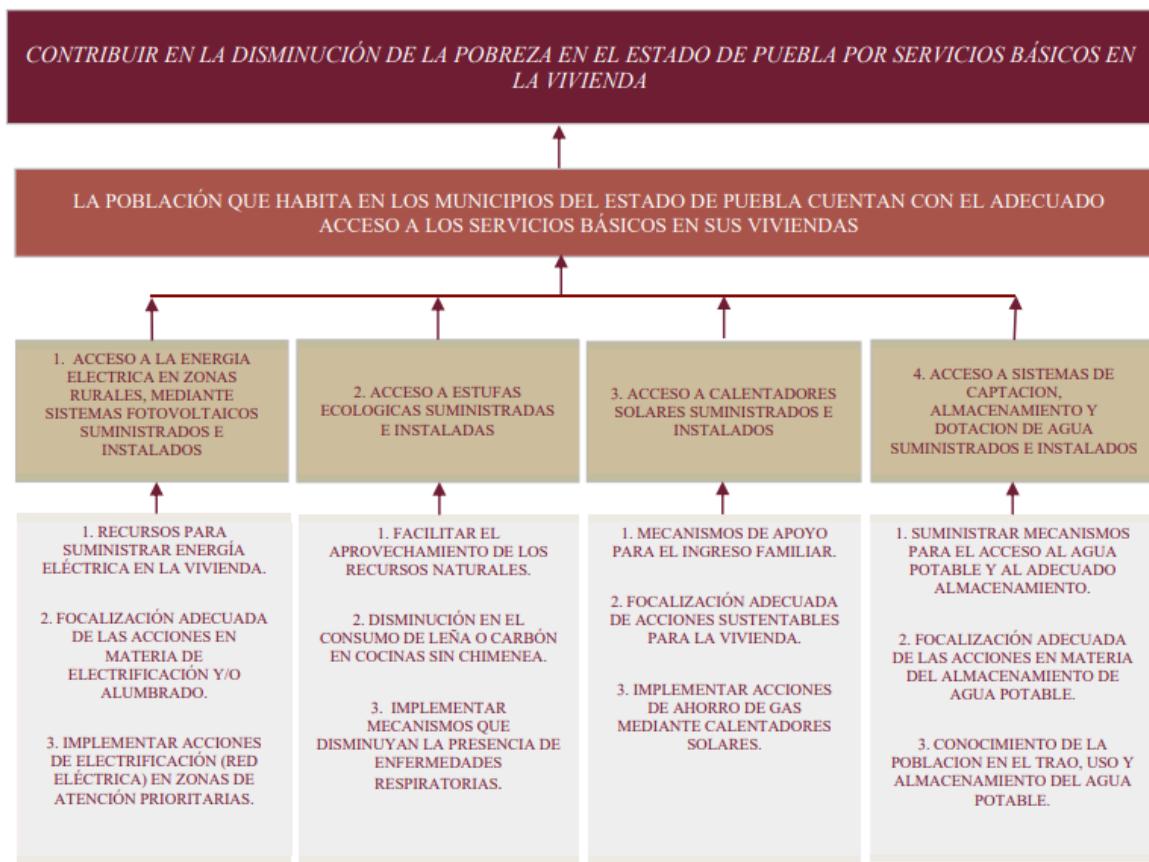
Es evidente que es necesario acotar en esta definición del problema, a la población que puede estar en esta situación. Sin embargo, a pesar de este error, la construcción del árbol de problemas sigue la metodología de forma correcta como podemos observar:

1.7 Árbol de problemas.





2.2 Árbol de objetivos.



Por su parte, en términos del árbol de objetivos, se sigue la lógica de la redacción al pasar las causas y efectos a positivo para resultar en este árbol por lo que, se mantiene una relación de causalidad entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, tal como lo establece la pregunta.

Así entonces, se cumple con los **elementos b, c y d**, toda vez que se han definido causas y efectos del problema, mismos que se han traducido en medios y fines con lo que, existe una relación de causalidad entre los elementos del árbol.



FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO 2023

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con los árboles de problemas y de objetivos, mismos que están vinculados al seguir la metodología pasando las situaciones del árbol de problemas de negativas a positivas.	Se sugiere que la redacción del problema central, se ajuste a los estándares de la metodología, así también, se sugiere verificar que las causas y efectos del problema sean bien definidos ya que, se observan confusiones que fueron señaladas en el texto.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



4. ¿En la identificación del problema a atender, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con el programa?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Diagnóstico del Programa Presupuestario analizado, cuenta con un apartado denominado Cobertura donde se analiza la situación de la población del Estado en términos de pobreza y de sus carencias, identificando los municipios con la concentración más alta de personas que pueden ser atendidos por el programa; de acuerdo al Diagnóstico se menciona:

“El Programa Presupuestario tienen una cobertura a nivel estatal, es decir en los 217 municipios que conforman al Estado de Puebla, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y/o rurales, las características socioeconómicas de la población que se busca atender quedan de manifiesto en los resultados emitidos por CONEVAL en la medición de pobreza serie 2008-2018, resaltando que el estado de Puebla se ubicaba en el 5to lugar de pobreza con una población de 3 millones 763 mil 700 personas, es decir, el 58.9 por ciento de la población total en el estado vive en situación de pobreza, pero para la última medición, que comprende el periodo de 2018-2020, el estado de Puebla paso del 5to lugar al 3ero, con un total de 4 millones 136 mil 558 personas, lo que representa el 62.4 por ciento de la población total; por lo tanto, es dicha población la que se considera población potencial al pertenecer a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Magnitud (Población objetivo): 1,287,198 personas en el Estado con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Descripción del resultado esperado: La disminución de la pobreza a través de la calidad de los servicios básicos, para efectos del cumplimiento de las metas, se considera que se cuenta con 15 personas para operar el programa desde la Secretaría de Bienestar y una demanda esperada de 40,000 posibles solicitudes”.

Y presenta una tabla donde se pueden observar los distintos tipos de población desagregados de la siguiente forma: i. La población de referencia, que es la que habita en Puebla, se estima en 6,168,883 habitantes; ii. La población potencial, que se define como la que habita en la

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





entidad y se encuentra en situación de pobreza, se calcula en 4,136,558 pobladores; iii. La población atendida que se sitúa en 62,659 personas y que se entiende, son aquellas que carecen de uno o todos los siguientes criterios: agua entubada, electricidad, combustible para cocinar de gas LP o gas natural, o si se utiliza leña o carbón, que la cocina cuente con chimenea y finalmente; iv. La población objetivo que asciende a 1,287,198 habitantes y que se define como aquellos con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Se presenta cuadro obtenido del Diagnóstico del Programa E051 para pronta referencia.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población del Estado de Puebla	6,583,278	2022	Anual (de acuerdo a proyección)	Conteo de población y vivienda (INEGI) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Población Potencial	Población en situación de pobreza en el Estado	4,136,558	2022	Bienal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Población Atendida	Población que carece de uno o todos los criterios siguientes: agua entubada, electricidad, combustible para cocinar de gas LP o gas natural, o si se utiliza leña o carbón que la cocina cuenta con chimenea	62,659	2022	Anual	Secretaría de Bienestar (Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social)
Población Objetivo	Población del Estado con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,287,198	2022	Bienal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Como se puede observar, el Programa cumple con una metodología y definición de su población objetivo.



FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO 2023

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con una metodología y un correcto desglose de sus poblaciones según lo establece el CONEVAL, además de que sus cifras están actualizadas al año anterior a la operación del programa.	No se tienen ASM.



5. ¿Para la atención del problema detectado por el programa, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan con la aplicación de los recursos del programa evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa Presupuestario E051 “Transforma tu Entorno urbano 2023” en su diagnóstico cuenta con un apartado de objetivo donde se trabaja el árbol de objetivos del Programa, pero no se señala un objetivo como tal, solo se describe la justificación de la intervención y se menciona la alineación a niveles de planeación superiores.

De acuerdo a la información presentada por la UR, el Programa E051 cuenta con tres modalidades de atención, a saber: i. Calentadores Solares; ii. Electrificación no Convencional y; iii. Estufas Ecológicas; y para cada uno de ellos se establecieron objetivos y objetivos específicos, mismos que se mencionan a continuación:

Programa	Objetivos	Objetivos Específicos
CALENTADORES SOLARES	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las y los poblanos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad a través del suministro de un calentador solar para sus viviendas.	I. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda a través del suministro de un calentador solar en sus viviendas. II. Reducir la carga económica de las y los beneficiarios al disminuir sus gastos en servicios básicos, como el calentamiento de agua, mediante la adopción de tecnologías solares sustentables, y de bajo costo. III. Promover la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos naturales, al impulsar la implementación de alternativas de energía solar limpia y renovable, lo que contribuirá a la protección del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático en el Estado de Puebla.



Programa	Objetivos	Objetivos Específicos
ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las y los poblanos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que carecen de servicios básicos en la vivienda, mediante el suministro e instalación de Sistemas Fotovoltaicos, proporcionando energía eléctrica no convencional en sus viviendas.	<p>I. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda a través del suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico.</p> <p>II. Reducir la carencia de energía en hogares poblanos que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, brindando acceso a energía eléctrica renovable y asequible.</p> <p>III. Promover la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos naturales, al impulsar la implementación de alternativas de energía solar limpia y renovable, lo que contribuirá a la protección del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático en el Estado de Puebla.</p>
ESTUFAS ECOLÓGICAS	Mejorar el acceso a los servicios básicos en la vivienda de las familias poblanas que habitan en viviendas que no disponen de estufa con chimenea cuando utilizan leña o carbón para cocinar.	<p>I. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda a través del suministro e instalación de una Estufa Ecológica.</p> <p>II. Reducir la carga económica de las y los beneficiarios al disminuir sus gastos en servicios básicos, como el uso de leña o carbón para cocinar, mediante la adopción de tecnologías sustentables y de bajo costo.</p> <p>III. Promover la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos naturales, al impulsar la implementación del uso de estufas ahorradoras de leña, lo que contribuirá a la protección del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático en el Estado de Puebla.</p>

Y por su parte, en el Diagnóstico del Programa se menciona la alineación de estos objetivos a los instrumentos rectores, tanto internacionales como nacionales, de la siguiente manera.

“El combate a la pobreza es una tarea global, por esta situación la Organización de las Naciones Unidas planteo 17 Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. El Programa Presupuestario se alinea principalmente a los Objetivos: 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Problemáticas que también son abordadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, buscando el estado mexicano combatir la pobreza y el rezago social, paralelamente la implementación de Programa Presupuestario se alinea con Plan Estatal de Desarrollo del



Estado de Puebla 2019-2024, específicamente en el Eje estratégico 4. Disminución de las desigualdades de Oportunidades para todos; Numeral 2.1. Determinación para reducir la brecha social, el Objetivo: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible, el cual tiene como Estrategia 1. Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas y la Línea de acción: 5 Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado.

Además, el Programa Presupuestario E051 tiene transversalidad con el Programa Especial de Igualdad Sustantiva PEIS/PROIGUALDAD, en su línea de acción de promover el acceso de mujeres rurales e indígenas, así como el de sus hijas e hijos, a los programas de bienestar de los que puedan beneficiarse, así se busca Coadyuvar con los municipios en la dotación de servicios básicos.”

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO 2023

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf

Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_Operaci%C3%B3n_Programa_Calentadores_Solares_para_el_Mejoramiento_Vivienda_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_de_Electrificaci%C3%B3n_No_Convencional_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Estatal_de_Estufas_Ecol%C3%B3gicas_2024_EV_20032024.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

<https://ped2024-2030.puebla.gob.mx/>

Hallazgos	ASM
El Programa se encuentra alineado con los instrumentos internacionales, nacionales y estatales de Planeación, además de tener objetivos que inciden directamente en estos instrumentos..	Se sugiere que se integren ROP para el Programa E051 de manera general, porque las ROP por programa son funcionales pero no permiten ver los beneficios integrados de las tres vertientes en la población del Estado.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	Sí
b) Fin y Propósito.	Sí
c) Componentes y Actividades.	Sí
d) Documento oficial en donde se consideró el programa u objetivo específico.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

Dentro de las evidencias entregadas por los responsables del Programa E051 Transformar tu Entorno Urbano, se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) misma que se encuentra publicada en la página del PbR del Gobierno del Estado en la siguiente liga:

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/TERCER_TRIM_REPORTES_2025/1.MIR.pdf

Al acceder se despliega información para obtener la MIR en la siguiente pantalla:





Proceso de Programación Aprobado			Modificado durante el Ejercicio			
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR	PDF			PDF		
Fichas Técnicas	PDF	PDF		PDF	PDF	
Alineación			PDF			PDF
Documentos publicados: Febrero, 2024			Documentos publicados: Diciembre 5, 2024			

2025

Una vez se seleccione el PDF de Fin, Propósito y Componentes se podrá buscar la MIR correspondiente al programa evaluado, toda vez que contiene todas las MIR de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado.


Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

EJERCICIO FISCAL 2024
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
E051 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutora(s)
Ramo: 10 BIENESTAR	059 SECRETARÍA DE BIENESTAR
Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	
Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL
Objetivo: 1 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temáticas: 1 BIENESTAR SOCIAL
Objetivo específico: 1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.
Estrategia: 1 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.
Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.
Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa Derivado: 001 PROGRAMA REGIONAL
Programa Derivado: 004 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 PROGRAMA ESPECIAL IGUALDAD SUSTANTIVA

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Por su parte, para obtener las Actividades ligadas a los componentes, dentro de la misma página se encuentra el PDF con la información de estas.

La siguiente tabla muestra el resumen narrativo de los componentes de la MIR:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Nivel	Resumen Narrativo
Fin	CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO MEDIANTE EL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.
Propósito	LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.
Componentes	1. SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SUMINISTRADOS E INSTALADOS. 2. INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA ENTREGADAS. 3. CALENTADORES SOLARES ENTREGADOS.
Actividades	1.1 ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 1.2 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS. 1.3 ELABORACIÓN DE LISTADOS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL. 1.4 ELABORACIÓN DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL. 2.1 ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE PUEBLA. 2.2 GESTIONAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS. 2.3 ELABORACIÓN DE LISTADOS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE ESTUFAS ECOLÓGICAS. 2.4 ELABORACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE ESTUFAS ECOLÓGICAS. 3.1 ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE CALENTADORES SOLARES EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.2 GESTIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES. 3.3 GENERACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES. 3.4 ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES.

De acuerdo a la evidencia, se cumple con los elementos para su validación, se cuenta con una MIR, misma que esta publicada en una página oficial y cuenta con el resumen narrativo de los elementos verticales de la matriz, mismo que se presentó en la tabla anterior.



FUENTE DE INFORMACIÓN

MIR del Programa Presupuestario E051 TRANSFROMA TU ENTORNO URBANO
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_cierre.pdf

Actividades del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/3.Actividades_cierre.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa cuenta con una MIR dentro de la que encontramos los elementos verticales y su correspondiente Resumen Narrativo. Además, esta publicada en una página oficial de Gobierno del Estado.	No se tienen ASM.



7. El programa que se está evaluando ¿Cuenta con indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento de los objetivos del mismo, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Sí
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

Para contestar esta pregunta tomamos la Ficha Técnica de Indicadores del programa, donde encontramos los indicadores por cada nivel de misma y observamos que cada uno de ellos, tiene nombre, año base y unidad de medida, como detallamos a continuación.

Fin

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas con carencias por calidad y espacios en la vivienda.
- **Año Base:** 2023
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- **Meta del Indicador:** 11.40%

Propósito

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de la Población con Carencia de Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda.
- **Año Base:** 202
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto
- **Meta del Indicador:** 27.10%

Componente 1

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de sistemas fotovoltaicos instalados.
- **Año Base:** 2015
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2)*100$
- **Meta del Indicador:** 100.00%

Componente 2

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de estufas ecológicas con chimenea instaladas.
- **Año Base:** 2015
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2)*100$
- **Meta del Indicador:** 100.00%

Componente 3

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de calentadores solares instalados.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



- **Año Base:** 2015
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2) * 100$
- **Meta del Indicador:** 100.00%

Podemos decir, entonces, que el programa cumple con los **elementos a y b** de la pregunta correctamente.

Por otro lado, **elemento c**, en el diagnóstico del programa se menciona la fuente de financiamiento del programa con un monto estimado para su operación de \$191,500,000.00 (Ciento noventa y un millones quinientos mil pesos 0/100 MN.), esto según el cuadro de estimación de costo del programa presupuestario presentado en el diagnóstico y que mostramos a continuación.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	
2000 Materiales y Suministros	\$ 170,374,640.00
3000 Servicios Generales	\$ 21,125,360.00
5000 Inversión Pública	
Total	\$191,500,000.00

Finalmente, **elemento d**, se especifica dentro del mismo diagnóstico a los responsables de las actividades de operación y seguimiento, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: Sujetos a Reglas de Operación

Programa Presupuestario: E051 Transformar tu Entorno Urbano

Unidad Responsable del PP: Subsecretaría de Vivienda

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 TRANSFORMA TU ENTORNO URBANO 2023

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf

Ficha Técnica de Indicadores del Programa Presupuestario E051 TRANSFROMA TU ENTORNO URBANO

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_cierre.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa Presupuestario cuenta con indicadores para todos los niveles de la MIR, además de que estos, cuentan con una unidad de medida y metas claramente definidas. Por su parte, también se encontró dentro del diagnóstico un presupuesto para la operación del programa, así como, quienes son los responsables de la operación y seguimiento del mismo.	No se tienen ASM.



Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

8. El programa tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse, para el beneficio de su comunidad.

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	Sí
b) El formato se encuentra aprobado por un órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	Sí
c) Están disponibles para la población objetivo.	Sí
d) Están apegados al documento normativo del programa.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E051 cuenta con Reglas de Operación para cada una de sus vertientes publicadas en una página oficial del gobierno del Estado de Puebla, en las siguientes direcciones:

Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_Operaci%C3%B3n_Programa_Calentadores_Solares_para_el_Mejoramiento_Vivienda_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_de_Electrificaci%C3%B3n_No_Convencional_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Estatal_de_Estu%cc%81fas_Ecol%C3%83gicas_2024_EV_20032024.pdf

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Para cada uno de los programas, se define el proceso para su operación y se señalan los requisitos y criterios de elegibilidad para ser beneficiario del mismo, como muestra tenemos los criterios de selección del Programa de Calentadores Solares:

CAPÍTULO II

DE LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

ARTÍCULO 11. REQUISITOS

Las personas que resulten beneficiarias deberán proporcionar en tiempo y forma al personal designado por la Secretaría de Bienestar, copias simples de los siguientes documentos:

I. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona beneficiaria (Credencial para Votar del Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Constancia de identidad emitida por la autoridad competente).

II. Contar con la mayoría de edad.

III. Clave Única de Registro de Población (CURP).

IV. Acreditar la posesión de la vivienda, por medio de uno de los siguientes documentos:

a. Escritura Pública, Título de Propiedad o Minuta.

b. Constancia de Posesión expedida por parte de la Autoridad Municipal o la Autoridad Local competente con fecha de expedición no mayor a 6 meses.

V. Comprobante de Domicilio (recibo de agua, luz, predial), o en su caso, constancia de vecindad expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 6 meses.

ARTÍCULO 12. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

I. Que la vivienda se encuentre destinada para uso exclusivo de casa habitación. El Programa está restringido para ser aplicado en patios, cocheras, corrales, invernaderos, graneros o locales comerciales;

II. Que las viviendas se localicen en polígonos de pobreza definidos por la Secretaría de Bienestar Federal;





III. En caso de no encontrarse en la situación de la fracción anterior, pero si se encuentran en los supuestos de las fracciones I y IV de los Criterios de Elegibilidad, personal de la Instancia Ejecutora realizará el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) en apego a lo estipulado en el MIDS;

IV. Que la vivienda no se encuentre situada en zonas de alto riesgo;

V. Que el lugar seleccionado no se encuentre cerca de edificios o árboles que le provoquen mucha sombra, y

VI. Preferentemente se aplicará a las viviendas con una sola planta de construcción.

Como podemos observar, el Programa establece claramente procedimientos y requisitos para los beneficiarios en sus Reglas de Operación (ROP), señala una población objetivo y sus derechos y obligaciones de los beneficiarios, así como, los requisitos para utilizar el Programa.

Finalmente, las ROP mencionan el uso del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) para la validación de pobreza en el hogar, cuando este no pertenece a una zona ZAP, una localidad de Muy Alta Marginación o Alta Marginación. No se tiene especificado ningún otro formato dentro de las ROP de los programas que conforman el Programa E051.





FUENTE DE INFORMACIÓN

Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_Operaci%C3%B3n_Programa_Calentadores_Solares_para_el_Mejoramiento_Vivienda_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_de_Electrificaci%C3%B3n_No_Convencional,_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Estatal_de_Estufas_Ecol%C3%B3gicas,_2024_EV_20032024.pdf

Hallazgos	ASM
Las ROP son el documento en el que se sustenta la información operacional normativa del programa y en lo general el documento es claro en su reglamentación y procesos, así mismo se las ROP encuentran publicadas en Periódico Oficial del Estado.	En ninguno de los casos, las ROP cuentan con algún formato que permita a la población solicitar los apoyos que ofrecen cada uno de ellos.





9. La Secretaría de Bienestar a través del área responsable ¿Diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, sexo, edad, domicilio, miembros de la familia.	Sí
b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al programa).	Sí
c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.	Sí
d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (.75)**.

La UR presentó un padrón de beneficiarios desagregado por tipo de acción desarrollada, **elemento b**, y que contiene la información requerida por el programa, **elemento a**, en las siguientes columnas:

- ID_Registro
- NB_Primer Apellido
- NB_Segundo Apellido
- NB_Nombre
- FH_Nacimiento
- CD_Sexo
- CD_Edo_Nac
- NB_CURP

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- Teléfono
- Nomvial

De acuerdo con las Reglas de Operación de los Programas, la población objetivo se definió de la siguiente manera, **elemento c**:

Programa	Definición de Población Objetivo
Electrificación No Convencional	Población de los municipios del Estado de Puebla que se encuentran en situación de pobreza por carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda, que no cuenta con acceso al servicio de electricidad y que habitan principalmente en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y/o rurales.
Calentadores Solares	Población de los municipios del Estado de Puebla que se encuentran en situación de pobreza por carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda, y que sus ingresos económicos sean inferiores a la línea de pobreza por ingresos.
Estufas Ecológicas	Población de los municipios del Estado de Puebla que se encuentran en situación de pobreza por carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda, que no cuentan con chimenea en su vivienda cuando usan leña o carbón para cocinar y que habitan principalmente en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y/o rurales.

Finalmente, los padrones están integrados en una base de datos que puede ser consultada, pero no se presentó evidencia de que están publicadas en la página de transparencia, **elemento d**.





FUENTE DE INFORMACIÓN

Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_Operaci%C3%B3n_Programa_Calentadores_Solares_para_el_Mejoramiento_Vivienda_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_de_Electrificaci%C3%B3n_No_Convencional,_2024_EV_20032024.pdf

Reglas de Operación del Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Estatal_de_Estufas_Ecol%C3%B3gicas,_2024_EV_20032024.pdf

Padrón de Beneficiarios de los tres programas.

Hallazgos	ASM
El Programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios que atiende a lo descrito en las ROP de este, además, el Padrón se encuentra en una base de datos.	Si bien el Programa cuenta con los elementos para considerar una respuesta positiva, se debe cumplir con la publicación de los censos de beneficiarios.



10. ¿El programa integra informes sobre los avances de seguimiento y de cumplimiento en donde se establezcan los objetivos y recursos evaluados y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por la unidad responsable y el superior jerárquico en donde se establezca el periodo de recopilación de evidencia e integración de los reportes del programa así como de informar los resultados obtenidos.	No
b) Los reportes del programa son periódicos, es decir, no son mayores a 4 meses.	No
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informa en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	No
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario en los plazos establecidos.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **No (0)**.

El Gobierno del Estado de Puebla cuentan con un documento denominado “Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar”, en este se determinan los criterios, acciones y directrices generales a seguir para promover un eficaz seguimiento y monitoreo de los Programas Sociales competencia de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, además de que, es de observancia general y obligatoria para todas las Unidades Administrativas que sean responsables directas en la ejecución de los mismos.

En el caso del Programa Presupuestario E051Transforma tu Entorno Urbano, la UR entregó los reportes que el proveedor le entregaba mensualmente, mas no mostró evidencia de los

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





reportes que se generaban de manera interna para el seguimiento del Programa, por lo que se considera que la respuesta a la pregunta es negativa.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3995-procedimiento-para-el-seguimiento-y-monitoreo-de-los-programas-sociales-en-la-secretaria-de-bienestar>

Hallazgos	ASM
La UR responsable no sigue el Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar.	Se sugiere seguir el Procedimiento y generar reportes mensuales del avance de los Programas que integran el Programa E051, para tener en el tiempo una referencia en caso de que algún problema se presente en la operación de estos.



Orientación y Medición de Resultados

11. ¿La Secretaría de Bienestar implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa evaluado?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

La Secretaría de Bienestar si implementó fichas técnicas de indicadores, mismas que pueden ser consultadas en la siguiente liga, dentro del portal de Gobierno del Estado de Presupuesto Basado en Resultados (PbR):

<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>

Al acceder se despliega información para obtener la MIR en la siguiente pantalla:

Proceso de Programación Aprobado			Modificado durante el Ejercicio			
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR	PDF			PDF		
Fichas Técnicas	PDF	PDF		PDF	PDF	
Alineación			PDF			PDF

Documentos publicados: Enero, 2025 Actualizado al: 22 de octubre, 2025

Como se puede observar, se despliega un renglón de la MIR y uno donde se encuentran las Fichas Técnicas para cada componente vertical de la MIR. No omitimos señalar que, al abrir el PDF, este nos muestra todas las fichas técnicas que ejecutó el Estado de Puebla en todo el año 2025, de igual forma, las fichas se presentan en dos instancias, a saber, programadas y modificadas, en donde se plasman las actualizaciones en caso de haberlas. Finalmente, el reporte de los indicadores para el Programa se presenta de la siguiente manera.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP Instancia(s) Ejecutor(s)
Ramo: 10 BIENESTAR 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO MEDIANTE EL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE PERSONAS CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Tipo ESTRÁTÉGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula OTRAS
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo DATO ABSOLUTO		Área Responsable 3000 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA.

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE CONEVAL EMITE.	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR OFICIAL PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA.

Serie de Información disponible: 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 2020 Y 2022.

Medios de Verificación

TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA: PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	8.69% / 10.33%	>10.82% / <13.31%	< 9.69% / > 13.11%
11.40	2023	DICIEMBRE	11.40	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: DESCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: EXISTE CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Factibilidad: ALTA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutora(s)

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.

Tipo ESTRÁTÉGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula OTRAS
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo DATO ABSOLUTO		Área Responsable 3000 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE CONEVAL EMITE.	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR.

Serie de Información disponible: 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 Y 2020.

Medios de Verificación

TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	07.00% < X < 14.00%	>25.74% < X < 31.16%	> 31.16%
27.10	2023	DICIEMBRE	27.10	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: DESCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDENCIAS SECTORIZADAS EN EL DESARROLLO SOCIAL APLICAN RECURSOS PARA EL LOGRO DE METAS PLANEADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS

Factibilidad: ALTA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARIA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SUMINISTRADOS E INSTALADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Definición: SE REFIERE AL NUMERO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Tipo ESTRÁTICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula PORCENTAJE
		(V1/V2)*100	3102 DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	
PORCENTAJE				

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO_APlica
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACION DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICION DEL OBJETIVO	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCION	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACION DEL PROGRAMA	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE N/A PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO	N/A

Serie de Información disponible: 2023.

Medios de Verificación

REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Fuentes de Información

DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización
Valor 100.00	Año 2015	Período DICIEMBRE	Valor 100.00	Período OCTUBRE	>90.00Y<115.00

Facilidad: ALTA

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Facilidad: LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUMPLE CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO CON PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL.

>90.00Y<115.00

>90.00Y<95.00

>90.00Y<115.00

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA ENTREGADAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS.

Definición: SE REFIERE AL NUMERO DE ESTUFAS ECOLOGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS.

Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula PORCENTAJE
Unidad de Medida PORCENTAJE	Método de Cálculo $(V1/V2) * 100$		Área Responsable 3102 DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal NO_APlica
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACION DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICION DEL OBJETIVO.	O REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCION	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE N/A PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO	N/A

Serie de Información disponible: 2023.

Medios de Verificación

REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACION EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Fuentes de Información

DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento			Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período				
100.00	2015	DICIEMBRE	100.00	OCTUBRE		> 90.00% < 115.00	> 90.00% < 95.00	> 90.00% > 115.00

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LAS DISPONIBILIDAD DE LAS PERSONAS PARA RECIBIR LOS APOYOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

CALENTADORES SOLARES ENTREGADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS.

Definición: NÚMERO DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON CON PROGRAMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL ESTADO DE PUEBLA RESPECTO DE LAS VIVIENDAS PROGRAMADAS A ATENDER.

Tipo ESTRÁTÉGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula
ESTRÁTÉGICO				
PORCENTAJE	(V1/V2)*100	3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA		PORCENTAJE

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO_APlica
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE N/A PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	N/A

Serie de Información disponible: 2023.

Medios de Verificación

REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período			
100.00	2015	DICIEMBRE	100.00	OCTUBRE	> 95.00% < 115.00	> 90.00% < 95.00	< 90.00% > 115.00

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LAS DISPONIBILIDAD DE LAS PERSONAS PARA RECIBIR LOS APOYOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





FUENTE DE INFORMACIÓN

Ficha Técnica de Indicadores del Programa Presupuestario E051 TRANSFROMA TU ENTORNO URBANO

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_cierre.pdf

Hallazgos	ASM
La Secretaría de Bienestar generó las fichas técnicas de los indicadores del Programa, para todos los niveles verticales de la MIR por lo que, es posible hacer un seguimiento eficaz del mismo.	No se encuentran ASM.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



12. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?

Elementos	Cumplimiento
a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	No
b) Se atendieron a las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del estado.	No
c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los dos grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio.	No
d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio y las localidades con pobreza extrema.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
0	No considera ninguna de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

No se encontró evidencia que señale dentro de los municipios listados donde se implementó el programa, las localidades atendidas y, por tanto, tampoco su grado de rezago social de estas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta, esto si bien el objetivo del programa es claro en su objetivo de combatir las carencias asociadas a la vivienda.

FUENTE DE INFORMACIÓN
Padrón del Programa Presupuestario E051 Transforma tu Entorno Urbano 2023

Hallazgos	ASM
El Padrón de beneficiarios del Programa E051 permite conocer los municipios donde se entregaron apoyos, sin embargo, no especifica las localidades ni su grado de rezago social, así como tampoco si estas están en alguna ZAP.	Se sugiere que la UR elabore y lleve un control adecuado de las localidades donde se entregan los apoyos del programa, verificando que estas sean las de más alto rezago social o se encuentren en alguna ZAP.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





13. ¿La Secretaría de Bienestar establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	Si
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al programa evaluado, en su página oficial u otros medios.	Si
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	Si
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone la dependencia para que se encuentren disponibles para la población.	Si

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

En el Segundo Informe de Gobierno de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en el punto 4, se habla de los programas sociales que se llevaron a cabo durante ese año de su administración estatal y se menciona, en el punto 4.1.4 y 4.1.2, el tema de Vivienda y se incluyen los tres programas que componen el Programa E051, señalando que:

Programa de Calentadores Solares

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias poblanas y fomentar la protección del medio ambiente, el Gobierno puso en marcha diversas estrategias para consolidar el acceso universal a servicios básicos en las viviendas. Entre ellas, el Programa de Calentadores Solares, orientada a mejorar el bienestar de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, generando un impacto tanto en el ámbito social como en el ambiental, ya que permite la reducción del consumo de energía eléctrica, combustibles fósiles, madera o carbón

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





para calentar el agua en los hogares. Su implementación benefició a 98 mil 51 personas en 140 municipios, con 25 mil 803 calentadores solares entregados. Estas acciones contribuyen a generar viviendas sostenibles, apoyar la economía del hogar y disminuir la huella ecológica pensando primero en las personas y su bienestar social.

Programa Estatal de Estufas Ecológicas

Para el desarrollo óptimo de las personas, es prioritario contar con infraestructura que cubra las necesidades básicas, especialmente aquellas vinculadas a la alimentación, ya que son de vital importancia para incrementar la calidad de vida de las personas integrantes en el hogar. En ese sentido, el Programa Estatal de Estufas Ecológicas 2024, se implementó con el objetivo de reducir la intoxicación por dióxido de carbono, prevenir enfermedades respiratorias y mitigar los riesgos asociados al uso de anafres dentro de las viviendas, mediante el suministro e instalación de estufas ecológicas. Este programa tuvo un impacto positivo en 4 mil 236 hogares de 52 municipios de 19 regiones del estado, con una inversión total de 35 millones 226 mil 745 pesos y permitió mejorar las condiciones de vida de las familias, promoviendo un entorno más saludable y seguro (véase el esquema 4.2).

Esquema 4.2
Impacto del Programa Estatal de Estufas Ecológicas 2024
De enero a octubre de 2024



Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Programa de Electrificación No Convencional

Aunado a lo anterior, en la búsqueda de lograr que las comunidades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, los servicios para dignificar la vivienda, son pieza clave para incrementar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Estas prestaciones públicas como el acceso al agua potable, electricidad, saneamiento adecuado y gestión de residuos son de suma relevancia para esta Administración, a fin de abonar al bienestar social en la entidad. A través del Programa de Electrificación no Convencional, que consiste en la instalación de sistemas fotovoltaicos para proveer electricidad a viviendas sin acceso a este servicio en zonas vulnerables o de alta pobreza, se benefició a 295 hogares en 30 municipios del estado, donde la electrificación convencional no es viable debido a la lejanía (véase el cuadro 4.1).

Cuadro 4.1
Viviendas beneficiadas con paneles solares por región
De enero a octubre de 2024

Región	Viviendas beneficiadas
Total	295
Huehuetla	48
Libres	28
Teziutlán	24
Tepeaca	21
Chignahuapan	19
Zacapoaxtla	19
Zacatlán	17
San Martín Texmelucan	17
Chiautla	16
Acatzingo	15
Sierra Negra	15
Izúcar de Matamoros	14
Tehuacán	13
Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	10
Atlixco	9
Acatlán	5
Tepexi de Rodríguez	5

Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Este segundo informe se encuentra publicado en páginas oficiales del Gobierno del Estado de Puebla, garantizando acceso a la población en general a su información en la siguiente dirección: https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/gestion/2023_2024/segundo-informe.pdf

Y así como están publicados los datos del Programa en el Informe, la UR encargada del Programa presentó los contratos de prestación de servicios para la operación de los tres programas, donde se establece la forma en que se ocuparon los recursos, por espacio presentamos uno.



PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL, 2024
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Secretaría de Bienestar

CONS.	MUNICIPIO	CANTIDAD DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	%	PERIODOS DE EJECUCIÓN							
				21/06/2024 al 30/06/2024	%	01/07/2024 al 31/07/2024	%	01/08/2024 al 31/08/2024	%	01/09/2024 al 30/09/2024	%
1	ACATENO	6	2.03	6	2.03						
2	AHUEHUETITLA	5	1.69					5	77.63		
3	AJALPAN	15	5.08			15	25.42				
4	AQUIXTLA	9	3.05	9	5.08						
5	ATLEQUIZAYÁN	4	1.36	4	6.44						
6	ATZITZIHUACÁN	9	3.05					9	80.68		
7	CUAUTEMPAN	10	3.39			10	28.81				
8	CUAUTINCHÁN	6	2.03			6	30.85				
9	CUETZALAN DEL PROGRESO	6	2.03	6	8.47						
10	HUEHUETLA	6	2.03	6	10.51						
11	HUITZILAN DE SERDÁN	17	5.76			17	36.61				
12	IXTEPEC	6	2.03	6	12.54						
13	IZUCAR DE MATAMOROS	14	4.75							14	94.92
14	JOLALPAN	6	2.03					6	82.71		
15	NOPALUCAN	18	6.10			18	42.71				
16	OLINTLA	15	5.08			15	47.80				
17	ORIENTAL	10	3.39					10	86.10		
18	PUEBLA	10	3.39			10	51.19				
19	QUECHOLAC	15	5.08			15	56.27				
20	SAN FELIPE TEPATLÁN	12	4.07	12	16.61						
21	SAN GABRIEL CHILAC	13	4.41			13	60.68				
22	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	5	1.69						5	96.61	
23	SAN SALVADOR EL VERDE	12	4.07					12	90.17		
24	SANTA INÉS AHUATEMPAN	5	1.69			5	62.37				
25	TENAMPULCO	18	6.10			18	68.47				
26	TEOTLALCO	10	3.39						10	100.00	
27	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	5	1.69	5	18.31						
28	TUZAMAPAN DE GALEANA	7	2.37			7	70.85				
29	TZICATLACOYAN	15	5.08			15	75.93				
30	ZACAPOAXTLA	6	2.03	6	20.34						
	CANTIDAD TOTAL:	295		60		164		42		29	



Así entonces, la pregunta es positiva toda vez que se cumple con los **elementos a, b, c y d** de esta.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Segundo Informe de Gobierno 2024, Sergio Salomón Céspedes Peregrina
https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/gestion/2023_2024/segundo-informe.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa y sus resultados se presentan en el Segundo Informe de Gobierno de Sergio Salomón Céspedes, donde se habla de los objetivos, resultados y se presentan datos estadísticos del mismo. Además, la UR presentó la información referente al seguimiento financiero del Programa.	No se encuentran ASM.



14. ¿La Secretaría de Bienestar realizó evaluaciones externas de desempeño del programa evaluado referente a ejercicios fiscales anteriores?

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

El Programa E051 no cuenta con Evaluaciones Externas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta.





15. ¿La Secretaría de Bienestar implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al programa en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

Elementos	Cumplimiento
a) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
0	No considera ninguna de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

El Programa E051 no cuenta con Evaluaciones Externas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta.



Análisis FODA

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas			
Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
El Programa cuenta con un Diagnóstico y Reglas de Operación claras y publicadas.	Se encuentran Reglas de Operación para cada programa que compone el E051, sin embargo, lo mejor sería continuar con reglas de Operación Generales para el programa sin dividirlas.	El Programa debe de considerar atender a las localidades de más alto grado de rezago social, así como aquellas dentro de una ZAP. Esto con el objetivo de cumplir con un combate a la pobreza.	No se encontró evidencia de la publicación de los Padrones de Beneficiarios en Transparencia
El Diagnóstico del Programa sigue la MML y cuenta con árboles de problemas y árboles de objetivos, además de especificar los recursos y su fuente de financiamiento para la operación del Programa.	Se sugiere seguir el Procedimiento Establecido para el monitoreo y seguimiento del Programa.	Los Padrones de Beneficiarios deben ser publicados en un lugar de fácil acceso a todos los beneficiarios y a la población en general para mantener la transparencia de este.	No se encuentra información específica para verificar que los beneficiarios coinciden con la población objetivo.
El Programa tiene una MIR publicada en una página oficial del Gobierno. Esta MIR cuenta con los elementos verticales y horizontales que debe contener según la MML.	Revisar las fechas base para la medición de los objetivos en las fichas de indicadores ya que marcan el 2015 como línea base.		
El programa establece en su Diagnóstico las poblaciones a atender por lo que, focaliza correctamente a quien debe atender en función de sus objetivos.			
El programa está alineado correctamente a instrumentos de nivel nacional e internacional, además de que sus resultados están publicados en mecanismos formales de resultados del Gobierno del Estado			



Recomendaciones

Sección temática 1	Hallazgo 2	Recomendación 3	No. Página 4	Unidad responsable 5	Resultado esperado 6	Factibilidad
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El Programa cuenta con un Diagnóstico claro y completo y sigue la MML	Integrar ROP unitarias para el Programa E051	34	Subsecretaría de Vivienda	Reglas de Operación del Programa E051 Transformar tu Entorno Urbano	Alta
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	El programa cuenta con una MIR que cuenta con resúmenes narrativos para cada uno de sus componentes, así como, indicadores funcionales.	Actualizar línea base de los componentes ya que, se tiene el 2015.	51	Subsecretaría de Vivienda	MIR actualizada	Alta
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se cuenta con requisitos y un formato para que los beneficiarios puedan solicitar los apoyos del programa.	Se sugiere que la UR publique los padrones de beneficiarios en la página de Transparencia y que estos padrones, puedan verificarse para que cumplan con la población objetivo del programa	59	Subsecretaría de Vivienda	Padrones verificados y publicados en Transparencia	Alta
Orientación y Medición de Resultados	Se cuenta con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, así como con la publicación de resultados en el Informe de Gobierno.	Generar un Programa de Monitoreo y Seguimiento del Programa conforme a la normatividad vigente.	68	Subsecretaría de Vivienda	Seguimiento y cumplimiento de metas según los indicadores.	Alta

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Conclusión y Valoración de la Pertinencia del Programa

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa E051 “Transforma tu Entorno Urbano 2023”, siguió la Metodología del Marco Lógico (MML) para su diseño. En el Diagnóstico del Programa se plantea una solución a un problema en base a la generación de un árbol de problemas y uno de objetivos, así también se definen las poblaciones a atender y las fuentes de recursos para sustentar el Programa que atenderá dicho problema. Algo importante es que, las distintas poblaciones que participan en el proceso de la definición de una población objetivo siguen la metodología según lo establece el CONEVAL.

En base a este Diagnóstico, se generó una MIR así como sus actividades, mismas que cuentan son los elementos tanto verticales como horizontales para la atención del problema definido. Además, se generaron las fichas técnicas de indicadores para cada nivel de la Matriz, con lo que se asegura poder dar seguimiento al Programa generado.

Es importante que la MIR sea actualizada, ya que se encontró que las líneas base de los componentes hacen referencia al año 2015.

Así también, la Unidad Responsable del Programa no mostró evidencia de dar seguimiento al mismo a través de la metodología establecida por el Estado para esto, por lo que se sugiere implementar un plan de seguimiento basado en la normativa.

Se publicaron los resultados del Programa en el Segundo Informe del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, lo cual apoya la transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, no se mostró evidencia de haber publicado los padrones dentro de la página de Transparencia.

En general el Programa muestra que sigue las metodologías establecidas para la atención de los problemas públicos, sin embargo, es necesario señalar que el objetivo del Programa es muy claro y está relacionado al combate a las carencias, sin embargo, no hay una definición clara de las localidades a ser atendidas por parte del mismo, así como tampoco hay una definición que muestre que los municipios donde se operó el programa fueran los de más alto grado de rezago social del Estado, así como tampoco hay certeza de que las localidades





atendidas lo sean e inclusive, de que estén dentro de alguna ZAP, lo que se establece como una condición de gasto social si se quiere atacar las zonas con mayor índice de pobreza en el Estado, según lo establecido por la política social a nivel nacional.

Finalmente, es importante que se integré un mecanismo que de certeza de que la población beneficiaria es la misma que la población objetivo.





Anexos

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	5-5	El Programa sigue en su diseño la MML y cuenta con árboles de problemas y de objetivos, además de definir a la población a atender.
Planeación Estratégica y Contribución	2-2	El Programa cuenta con una MIR que cuenta con sus elementos verticales y horizontales, lo que permite verificar la lógica de este.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	1.75-3	En las Reglas de Operación del Programa se establece un formato para la solicitud del apoyo, así como los requisitos para los beneficiarios de este. Se publicaron los resultados en un medio oficial de acceso general a la población.
Orientación y Medición de Resultados	2-3	Es necesario verificar que las localidades y municipios donde se opera el programa cumplan con las características de ser del más alto grado de rezago social, o que estén dentro de una ZAP.
Total		83%



Anexo 2. Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

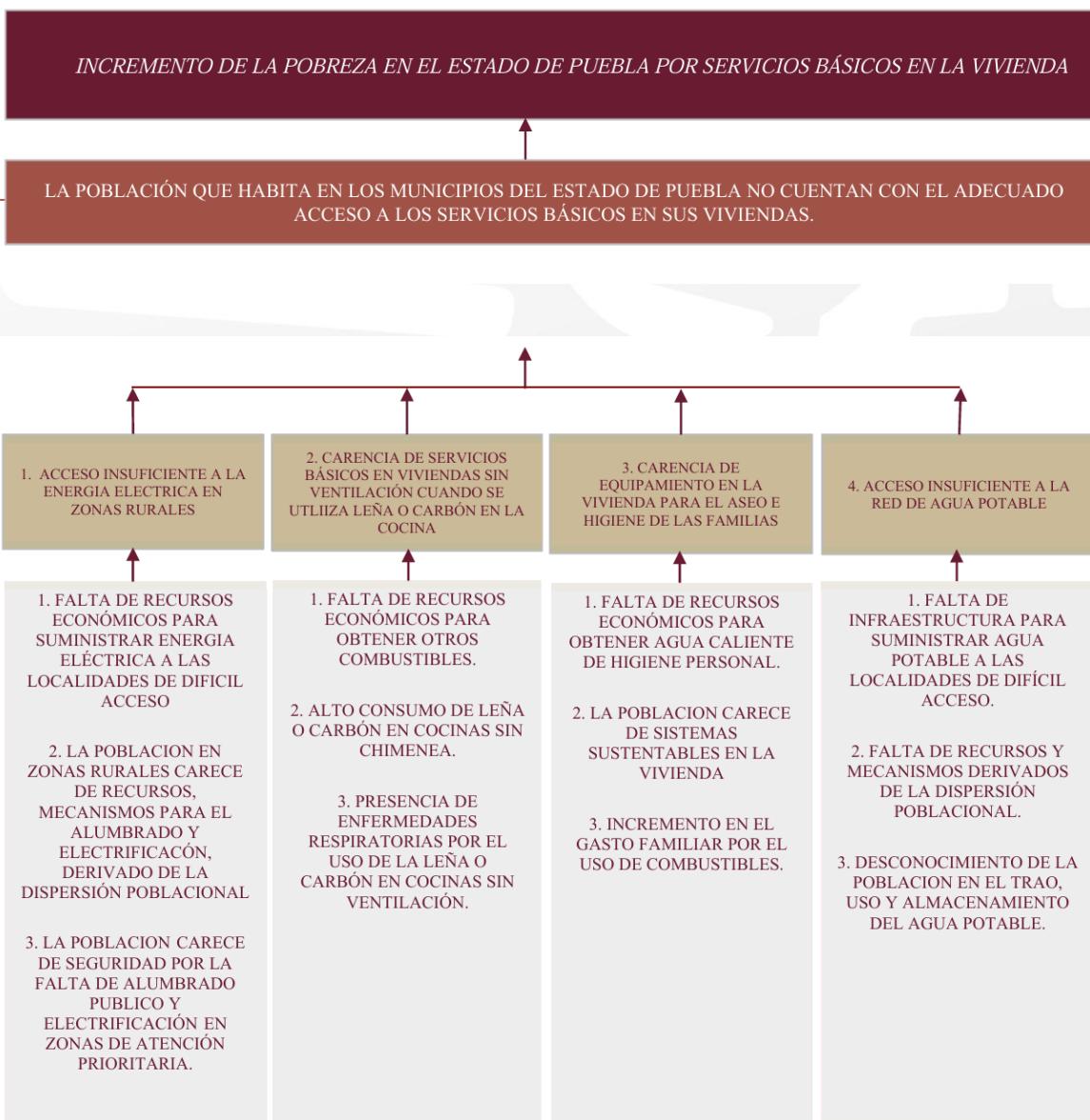
Nombre de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Marlon Santillán Quiroz
Nombre de los principales colaboradores	Marcelino Sánchez Rivera
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Coordinación General de Desarrollo regional
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Carlos Martínez Amador
Forma de contratación de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Costo total de la evaluación (si es que aplica)	N/A
Fuente de financiamiento (si es que aplica)	N/A



Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

1.7 Árbol de problemas.





2.2 Árbol de objetivos.





Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





3. DIFUNDIR LA INFORMACION DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SERVICIOS BASICOS; A LOS MUNICIPIOS EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA Y DE ALTO REZAGO SOCIAL.



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025



EJERCICIO FISCAL2024

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E051 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO

NIVEL FIN

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(s)

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO MEDIANTE EL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE PERSONAS CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Tipo Estratégico	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
ESTRÁTÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ESTATAL	OTRAS

Unidad de Medida
PORCENTAJE

Método de Cálculo
DATO ABSOLUTO

Área Responsable
3000 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA.

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE CONEVAL EMITE.	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR OFICIAL PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA.

Serie de Información disponible: 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 2020 Y 2022.

Medios de Verificación

TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización	
Valor 11.40	Año 2023	Período DICIEMBRE	Valor 11.40	Período DICIEMBRE	+10.83% > 12.11	+9.49% < 13.11

Comportamiento del Indicador hacia la meta: DESCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: EXISTE CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Factibilidad: ALTA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Metas de la Administración						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	11.70	10.40	10.40	11.40	11.40	11.40
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
Meta Anual						
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
					11.40	11.40
					Anual:	

Variable (1)

Variable: PORCENTAJE DE PERSONAS CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

Definición: ESTIMACIÓN OBTENIDA POR EL CONEVAL QUE SE CONFORMA POR LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida: PORCENTAJE	Frecuencia de Medición: ANUAL	Desagregación Geográfica: ESTATAL	Disponibilidad de la Información: 31/12/2024
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			11.40
			11.40
			Anual:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutora(s)

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador:PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Definición:PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.

Tipo ESTRÁTICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula OTRAS
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo DATO ABSOLUTO	Área Responsable 3000 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA	

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE CONEVAL EMITE.	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR.

Serie de Información disponible: 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 Y 2020.

Medios de Verificación

TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA, PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	22.03% < 26.74	> 25.74% < 31.16	> 31.16%
27.10	2023	DICIEMBRE	27.10	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta:DESCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDENCIAS SECTORIZADAS EN EL DESARROLLO SOCIAL APLICAN RECURSOS PARA EL LOGRO DE METAS PLANEADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Factibilidad: ALTA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Metas de la Administración						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	26.50	26.20	26.20	27.10	27.10	27.10
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
Meta Anual						
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
						27.10
						Anual: 27.10

Variable (1)

Variable: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Definición: ESTIMACIÓN OBTENIDA POR EL CONEVAL QUE SE CONFORMA POR LA POBLACIÓN QUE VIVE CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
PORCENTAJE	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			27.10
			Anual: 27.10





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SUMINISTRADOS E INSTALADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Definición: SE REFIERE AL NUMERO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula PORCENTAJE
		(V1/V2)*100	3102 DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	
Unidad de Medida	PORCENTAJE			

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO_APLICA
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACION DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICION DEL OBJETIVO	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCION	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACION DEL PROGRAMA	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE N/A PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO	N/A

Serie de Información disponible: 2023.

Medios de Verificación

REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Fuentes de Información

DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización
Valor	Año	Período	Valor	Período	
100.00	2015	DICIEMBRE	100.00	OCTUBRE	> 95.00 < 115.00 >= 90.00 <= 95.00 < 90.00 > 115.00

Factibilidad: ALTA

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUMPLE CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO CON PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





EJERCICIO FISCAL 2024

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E051 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO

NIVEL COMPONENTE 1

Metas de la Administración						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	OCTUBRE
Meta Anual						
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
						AGOSTO
					SEPTIEMBRE	OCTUBRE
						NOVIEMBRE
						DICIEMBRE
						Anual:
						100.00

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
VIVIENDA	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
			MAYO
			JUNIO
			JULIO
			AGOSTO
			SEPTIEMBRE
			OCTUBRE
			NOVIEMBRE
			DICIEMBRE
			295.00
			ANUAL:
			295.00

Variable (2)

Variable: NÚMERO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PROGRAMADOS

Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PROGRAMADOS.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
VIVIENDA	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
			MAYO
			JUNIO
			JULIO
			AGOSTO
			SEPTIEMBRE
			OCTUBRE
			NOVIEMBRE
			DICIEMBRE
			295.00
			ANUAL:
			295.00





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 30 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA ENTREGADAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS.

Definición: SE REFIERE AL NUMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS.

Tipo ESTRÁTÉGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo (V1/V2)*100		Área Responsable 3102 DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adequado CUMPLE	Aporte Marginal NO_APlica
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACION DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICION DEL OBJETIVO.	O REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCION	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE N/A PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO	N/A

Serie de Información disponible: 2023.

Medios de Verificación

REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Fuentes de Información

DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	+90.00% <= 100.00%		>90.00% <= 95.00%
100.00	2015	DICIEMBRE	100.00	OCTUBRE			>90.00% <= 115.00

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LAS DISPONIBILIDAD DE LAS PERSONAS PARA RECIBIR LOS APOYOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Metas de la Administración						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	OCTUBRE

Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									100.00	Anual:	100.00

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS

Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
VIVIENDA	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Variable (2)

Variable: NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA PROGRAMADAS

Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA PROGRAMADAS

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
VIVIENDA	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutora(s)

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Población Objetivo: POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE POBREZA POR CARENCIA EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 2 MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

CALENTADORES SOLARES ENTREGADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS.

Definición: NUMERO DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON CON PROGRAMAS DE SERVICIOS BASICOS EN EL ESTADO DE PUEBLA RESPECTO DE LAS VIVIENDAS PROGRAMADAS A ATENDER.

Tipo ESTRÁTICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo (V1/V2)*100	Área Responsable 3102 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	PORCENTAJE

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal NO_APLICA
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA	APORTA LÍNEA BASE SUFFICIENTE N/A PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	N/A

Serie de Información disponible: 2023.

Medios de Verificación

REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	100.00 -> 100.00	>-90.00Y<95.00	-90.00Y ->110.00
100.00	2015	DICIEMBRE	100.00	OCTUBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LAS DISPONIBILIDAD DE LAS PERSONAS PARA RECIBIR LOS APOYOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Metas de la Administración											
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024					
Valor		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
Periodo		DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	OCTUBRE					
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									100.00	Anual:	100.00

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS.

Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:								
VIVIENDA	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024								
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									25,803.00	ANUAL:	25,803.00

Variable (2)

Variable: NÚMERO DE CALENTADORES SOLARES PROGRAMADOS.

Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE CALENTADORES SOLARES PROGRAMADOS.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:								
VIVIENDA	ANUAL	ESTATAL	31/12/2024								
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									25,803.00	ANUAL:	25,803.00





Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano		
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda		
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño		
Año de la Evaluación	2025		

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO MEDIANTE EL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.	TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	EXISTE CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 11.40	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

PROPOSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	DEPENDENCIAS SECTORIZADAS EN EL DESARROLLO SOCIAL APLICAN RECURSOS PARA EL LOGRO DE METAS PLANEADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 27.10	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SUMINISTRADOS E INSTALADOS.	PORCENTAJE DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.	REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	LA POBLACIÓN DE DISTINTOS MUNICIPIOS SE INTERESA EN RECIBIR LOS APOYOS DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 100.00	Método de Cálculo $(V1/V2) * 100$





COMPONENTE 2

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
INSTALACIÓN DE ESTUFS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA ENTREGADAS.	PORCENTAJE DE ESTUFS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS.	REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUMPLE CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO CON PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE ESTUFS ECOLÓGICAS EN SUS VIVIENDAS.
	Tipo ESTRATEGICO Dimensión EFICACIA Frecuencia ANUAL Meta 100.00 Método de Cálculo $(V1/V2)*100$		

COMPONENTE 3

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
CALENTADORES SOLARES ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS.	REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUMPLE CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO CON PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SUS VIVIENDAS.
	Tipo ESTRATEGICO Dimensión EFICACIA Frecuencia ANUAL Meta 100.00 Método de Cálculo $(V1/V2)*100$		

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Anexo 7. Avance de los Indicadores del Programa

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO MEDIANTE EL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.	TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	EXISTE CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.
	<p>Tipo ESTRATEGICO</p> <p>Dimensión EFICACIA</p>	<p>Frecuencia ANUAL</p> <p>Meta 11.40</p>	<p>Método de Cálculo DATO ABSOLUTO</p>

PROPOSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	TABLA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) DENOMINADA "MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, PUEBLA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2022". DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	DEPENDENCIAS SECTORIZADAS EN EL DESARROLLO SOCIAL APLICAN RECURSOS PARA EL LOGRO DE METAS PLANEADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.
	<p>Tipo ESTRATEGICO</p> <p>Dimensión EFICACIA</p>	<p>Frecuencia ANUAL</p> <p>Meta 27.10</p>	<p>Método de Cálculo DATO ABSOLUTO</p>

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SUMINISTRADOS E INSTALADOS.	PORCENTAJE DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.	REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	LA POBLACIÓN DE DISTINTOS MUNICIPIOS SE INTERESA EN RECIBIR LOS APOYOS DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA.
	<p>Tipo ESTRATEGICO</p> <p>Dimensión EFICACIA</p>	<p>Frecuencia ANUAL</p> <p>Meta 100.00</p>	<p>Método de Cálculo $(V1/V2) * 100$</p>

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





COMPONENTE 2

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
INSTALACIÓN DE ESTUFS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA ENTREGADAS.	PORCENTAJE DE ESTUFS ECOLÓGICAS CON CHIMENEA INSTALADAS.	REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUMPLE CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO CON PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE ESTUFS ECOLÓGICAS EN SUS VIVIENDAS.
	Tipo ESTRATEGICO Dimensión EFICACIA Frecuencia ANUAL Meta 100.00 Método de Cálculo $(V1/V2)*100$		

COMPONENTE 3

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
CALENTADORES SOLARES ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS.	REPORTE DE ENTREGA DE APOYOS A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO INSCRITOS EN EL PROGRAMA; FUENTE: PADRÓN DE BENEFICIARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CUMPLE CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO CON PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SUS VIVIENDAS.
	Tipo ESTRATEGICO Dimensión EFICACIA Frecuencia ANUAL Meta 100.00 Método de Cálculo $(V1/V2)*100$		



Anexo 8. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa

Nombre del Programa	Programa E051 Transforma tu Entorno Urbano			
Unidad Responsable	Subsecretaría de Vivienda			
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño			
Año de la Evaluación	2025			

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población del Estado de Puebla	6,583,278	2022	Anual (de acuerdo a proyección)	Conteo de población y vivienda (INEGI) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Población Potencial	Población en situación de pobreza en el Estado	4,136,558	2022	Biunal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Población Atendida	Población que carece de uno o todos los criterios siguientes: agua entubada, electricidad, combustible para cocinar de gas LP o gas natural, o si se utiliza leña o carbón que la cocina cuenta con chimenea	62,659	2022	Anual	Secretaría de Bienestar (Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social)
Población Objetivo	Población del Estado con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,287,198	2022	Biunal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Nota: Sólo considerar a los beneficiarios directos, en ninguna circunstancia el número de beneficiados puede ser mayor que el número de habitantes de la población.



Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación					
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación específica de Desempeño del Programa Presupuestario E051 “Transforma tu Entorno Urbano”				
Nombre o denominación del fondo evaluado	Programa Presupuestario E051 “Transforma tu Entorno Urbano”				
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo				
Secretaría de Bienestar, Subsecretaría de Vivienda,	Elsa María Ruiz Betanzos, Secretaria de Bienestar. Rafael Ramos Bautista, Subsecretario de Vivienda,				
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Type de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación			
2025	Específica de Desempeño	2025			
Datos de la Instancia Evaluadora					
Nombre de la Instancia Evaluadora del (a) coordinador (a) de la evaluación	Coordinación General de Desarrollo Regional				
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	Dr. Marlon Santillán Quiroz Lic. Marcelino Sánchez Rivera				
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Secretaría de Bienestar, Coordinación General de Desarrollo Regional	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Carlos Martínez Amador		



Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Dr. Marlon Santillán Quiroz Lic. Marcelino Sánchez Rivera	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo Total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional	No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional	No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional



Bibliografía

- Diagnóstico del Programa Presupuestario E051 Transforma tu Entorno Urbano 2023: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E051_2025.pdf
- MIR Programa Presupuestario E051 Transforma tu Entorno Urbano 2023: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_cierre.pdf
- Actividades Programa Presupuestario E051 Transforma tu Entorno Urbano 2023: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/3.Actividades_cierre.pdf
- Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla, 2024 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_Operaci%C3%B3n_Programa_Calentadores_Solares_para_el_Mejoramiento_Vivienda_2024_EV_20032024.pdf
- Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional, 2024 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_de_Electrificaci%C3%B3n_No_Convencional,_2024_EV_20032024.pdf
- Reglas de Operación del Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2024 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Estatal_de_Estufas_Ecol%C3%B3gicas,_2024_EV_20032024.pdf
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 Puebla: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887111/21Puebla2024.pdf>
- Índice de Rezago Social 2020 por localidad: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño de Programas de la Secretaría de Bienestar Ejercicio Fiscal 2024. https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PSB_2025.pdf



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

